



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-S-2026-0148-M

Chambo, 23 de julio de 2026

PARA: Sr. Abg. Juan Carlos Nuñez Orozco
Procurador Sindico

Sr. Abg. Victor Alfonso Reino Pilco
Secretario de Concejo

Sr. Ing. Carlos Armando Fiallos Cordova
Director Financiero

Sra. Ing. Veronica Patricia Erazo Guevara
Directora de Planificación

Sr. Ing. Oscar Stalyn Medina Yopez
Director de Obras Públicas

Sra. Abg. Jenny Margarita Cadena Velastegui, Mgs.
Directora Administrativa

Sr. Ing. Cristian Alejandro Davalos Yerovi
Jefe de Avaluos y Catastros

Sra. Ing. Andrea Sánchez Cuadrado
Técnica en Sistemas

Sr. Lcdo. Angel Serafín Parra Aguiar
Analista de Comunicación

Sr. Ing. Celso Fabian Calderon Reino
Tecnico en Proyectos

ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.
048-GADMCH-2024-EXPROPIACIÓN, DE EXPROPIACIÓN PARCIAL
Y OCUPACIÓN INMEDIATA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO Y PISTA DE RODEO EN LA
COMUNIDAD SAN ANTONIO DE GUAYLLABAMBA, PARA SU
FIRMA Y NOTIFICACIÓN A TODOS LOS FUNCIONARIOS
DISPUESTO EN EL Art. 13

De mi consideración:

Luego de saludarles cordialmente y en cumplimiento a la **RESOLUCIÓN**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-S-2026-0148-M

Chambo, 23 de julio de 2026

ADMINISTRATIVA No. 048-GADMCH-2024-EXPROPIACIÓN, DE EXPROPIACIÓN PARCIAL Y OCUPACIÓN INMEDIATA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO Y PISTA DE RODEO EN LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE GUAYLLABAMBA, firmada electrónicamente por el Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés Alcalde del cantón Chambo, que en su artículo 13 resuelve: (...) **ARTÍCULO 13.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación. Notifíquese a través de la secretaria de Alcaldía, a los funcionarios correspondientes para los fines de Ley.

- 1.- Secretaría de Concejo.
- 2.- Dirección Financiera.
- 3.- Dirección de Planificación.
- 4.- Dirección de Obras Públicas.
- 5.- Dirección Administrativa.
- 6.- Jefatura de Avalúos y Catastros.
- 7.- Procuraduría Síndica.
- 8.- Tecnologías de la Información.
- 9.- Comunicación Institucional.
- 10.- Comisaria Municipal. (...)"

Por lo que proceso a NOTIFICAR de mencionado acto administrativo.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Mery Angelica Rodriguez Hernandez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A B

Referencias:

- GADMCH-DS-2026-0230-M

Anexos:

- ra_no__048-gadmch-2024-expropiación_guayllabamba-signed-signed0472133001784835459.pdf